

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha extraído Resolución sig. 1616-2019-UNHEVAL

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1616-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio Nº 0187-2019-UNHEVAL-FCE-D, del 05.MAR.2019, remite para su ratificación la Resolución Nº 0118-2019-UNHEVAL-FCE/CF, que aprobó la reestructuración de las comisiones de trabajo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, de acuerdo a la propuesta formulada por el Director de la precitada Unidad Académica, cuyos detalles figuran en la parte resolutiva;

Que en la sesión ordinaria Nº 29 de Consejo Universitario, del 19.MAR.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 0118-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del 01.MAR.2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído Nº 385-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y estando a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario Nº 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico, del 24 al 31.MAR.2019;

SE RESUELVE:

1º. RATIFICAR la Resolución Nº 0118-2019-UNHEVAL-FCE/CF, de la Facultad de Ciencias de la Educación, que aprobó la reestructuración de las comisiones de trabajo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, de acuerdo a la propuesta formulada por el Director de la precitada Unidad Académica, que a detalles es como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Comisión Académica (COA)

Presidente: Dr. Agustín Rojas Flores
Secretario: Dr. Adalberto Lucas Cabello
Vocal: Dr. Manuel Blanco Aliaga
Accesitario: Dr. Wilfredo Sotil Cortavarría

Comisión de Grados (COGRA)

Presidente: Dr. Nicéforo Bustamante Paulino
Secretario: Dr. Víctor Rojas Rivera
Vocal: Dra. Gilda Hidalgo Hidalgo
Accesitario: Dr. Zósimo Jacha Ayala

Comisión de la Unidad de Investigación y Ética (CUNIET)

Presidente: Dr. Ido Lugo Villegas
Secretario: Dra. Laura Barrionuevo Torres
Vocal: Dr. Lester Salinas Ordoñez
Accesitario: Dr. Jesús Arturo Ortiz Morote

Comisión de Acreditación y Licenciamiento (CODAL)

Presidente: Dr. Haiber Echevarría Rodríguez
Secretario: Dr. Hilarión Paucar Coz
Vocal: Dr. Arturo Lucas Cabello
Accesitario: Dr. Melecio Paragua Morales

2º. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Signature of Dr. Ewer Portocarrero Merino, Rector (E)



Signature of Versely Figuera Quiñonez, Secretaria General

Distribución: Rectorado VRAcad, VRInv AL OCI Transparencia, UPG DCalidad FCE EPG, DIGA RRHH SUEC file Archivo

UNA transcribe a JD para su registro y demás fines

noq Versely Figuera Quiñonez

